





CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3730-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA MAYA S.A DE C.V, con Registro Tributario Nacional No. 08019007100219 y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) JESUS ONAN OSORIO REYES actuando como apoderado legal el abogado (a) JESUS ONAN OSORIO REYES con carnet de colegiación No. 1707197500579 presentó solicitud en fecha 14/02/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 3730-2023 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios, Consultoria. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA MAYA S.A DE C.V.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión:

21 marzo 2023, 14:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: 7f7ee1aa-3255-4644-879d-b0ea4e160269

Verifique la validez de este documento en:

http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40150







| Expediente No. | 40150 |
|---------------------------------------|---|
| Sociedad Mercantil Nacional | CONSTRUCTORA MAYA S.A DE C.V |
| No. de Resolución | 3730-2023 |
| No. de Certificación | 3730 |
| Fecha Fin de Vigencia del inscripción | 21/03/2026 |
| Área de Actividad | Bienes y Servicios, Consultoria |
| Rubro | Construcci¿n de Bienes Dominio P¿blico |
| Registro Tributario Numérico | 08019007100219 |
| Certificación del Órgano Societario | CAMILA GARCÍA, VILMA ARGENTINA REYES VILLATORO, JESÚS ONÁN OSORIO REYES |
| Domicilio Legal | Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central |
| Dirección | COLONIA SAN MIGUEL, AVENIDA JUAN A. MELGAR CASTRO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE FERRETERÍA CENTRAL. |
| Teléfono | 2213-7122 |
| Correo Electrónico | onan.osorio@gmail.com |

Fecha de Emisión:

21 marzo 2023, 14:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:

